

## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

**CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DEL SURESTE** por medio de la concesión otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para construir, operar, explotar, conservar y mantener las autopistas concesionadas de Tuxtla Gutiérrez- San Cristóbal y Arriaga-Ocozacoautla somos conscientes del impacto que las actividades de nuestro negocio genera sobre el medio ambiente, las condiciones de vida de las personas, el desarrollo económico, social y el bienestar general de la sociedad. Por este motivo nos comprometemos a trabajar de forma interna y en conjunto con otras organizaciones para promover el desarrollo social de las comunidades con las que nos relacionamos, a través de la creación de valor compartido, preservando, conservando y cuidando el ambiente y promoviendo el desarrollo humano con especial énfasis en el cuidado de la salud.

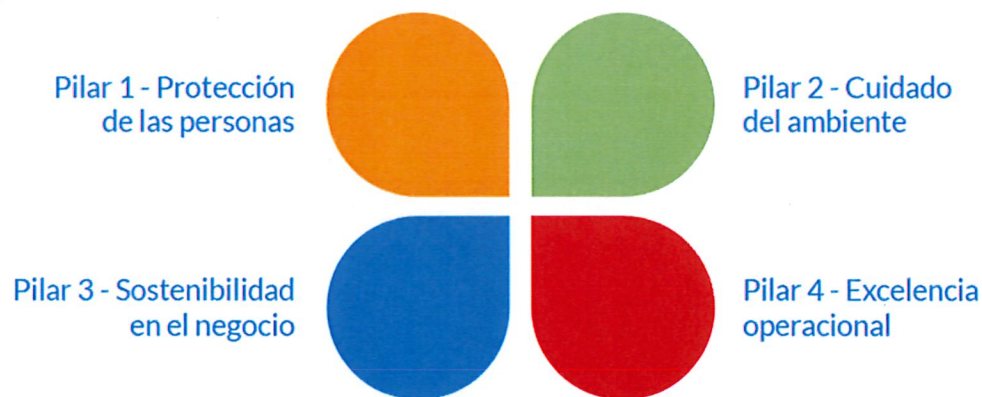
### A) Objetivo

El objetivo de esta política de sostenibilidad es declarar y hacer propios un conjunto de compromisos que vinculan pilares estratégicos junto con varios temas materiales relevantes, integrando a esta visión del desempeño social y ambiental a nuestros grupos de interés y a algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos como prioritarios, funcionando como un marco general para el desempeño de la organización.

### B) Alcance

Esta Política abarca a todas las personas hacia el interior de Concesionaria de Autopistas del Sureste S.A. de C.V. así como también a las empresas especializadas en los servicios como lo son Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V. , Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V. y a todos con quienes realizamos actividades comerciales o de cualquier tipo.

### C) Pilares de acción



#### C.1) Pilar 1- Protección de las personas

(ODS Asociados: 3 Salud y bienestar, 8 Trabajo decente y crecimiento económico)

Proteger a las personas cuidando su salud e integridad en todo momento, dedicando especial atención a los usuarios, nuestros colaboradores y sus familias y las comunidades locales.

#### C.2) Pilar 2 - Cuidado del ambiente

(ODS Asociados: 11 Ciudades y comunidades sostenibles, 15 Vida de ecosistemas terrestres)

Adaptarnos a las exigencias requeridas por la lucha contra el cambio climático usando el ingenio, la innovación y la tecnología para desarrollar iniciativas que minimicen los impactos negativos que generamos en el ambiente.

**C.3) Pilar 3 - Sostenibilidad en el negocio**

(ODS Asociados: 5 Igualdad de género, 8 Trabajo decente y crecimiento económico)

Aplicar los más altos estándares éticos junto con nuestros principios corporativos en todo lo que hacemos, buscando desarrollarnos como empresa de forma sostenible y generando valor compartido.

**C.4) Pilar 4 - Excelencia operacional**

(ODS Asociado: 11 Ciudades y comunidades sostenibles)

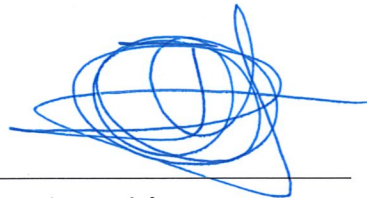
Responder a la demanda de nuestros usuarios, clientes y comunidades locales ofreciendo un servicio de excelencia que los proteja al utilizar nuestras infraestructuras.

**D) Compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Utilizando esta política como herramienta e incorporando la sostenibilidad de manera transversal en toda la organización, desde CAS nos proponemos colaborar con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a 2030 de la Organización de las Naciones Unidas integrando a nuestras decisiones estratégicas los impactos sociales y ambientales asociados al desarrollo de nuestro negocio. A continuación se detallan los objetivos identificados como prioritarios junto a los compromisos definidos en relación a cada uno de ellos.

ODS Prioritarios	Compromisos
3 Salud y bienestar	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proteger la vida de todas las personas que nos rodean, promoviendo su bienestar y el cuidado de su salud.</li> <li>● Trabajar junto a nuestros colaboradores y toda la comunidad en la prevención de enfermedades.</li> <li>● Reducir el número de muertes y lesiones de tránsito mediante el desarrollo de iniciativas de concientización sobre conducción segura y seguridad vial.</li> </ul>
5 Igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar diversas oportunidades para las personas de distintos géneros, promoviendo y facilitando el acceso a conocimiento y herramientas que les permitan desarrollarse.</li> <li>● Erradicar cualquier forma de discriminación en la empresa.</li> </ul>
8 Trabajo decente y crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover el trabajo decente y la protección de los Derechos Humanos a lo largo de toda nuestra cadena de valor.</li> <li>● Cumplir con las normativas económicas sociales y ambientales que regulan nuestra actividad, impulsando la transparencia y el comportamiento ético en toda la organización.</li> <li>● Desarrollar el empleo local, generando impactos positivos en las comunidades que nos rodean.</li> </ul>

11 Ciudades y comunidades sostenibles	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contribuir al desarrollo de redes de transporte seguras, ofreciendo altos niveles de calidad en nuestros servicios.</li><li>• Mejorar día a día nuestro desempeño para la calidad en nuestros servicios de cara a los usuarios.</li><li>• Incorporar tecnología e innovación para mejorar nuestros procesos así como en el uso de materiales, agua y energía.</li></ul>
15 Vida de ecosistemas terrestres	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar nuestro negocio contemplando los efectos del cambio climático en sus diferentes dimensiones.</li><li>• Reducir en la mayor medida posible los efectos negativos producto del desarrollo de nuestros proyectos.</li><li>• Proteger la biodiversidad y compensar los impactos que afecten tanto a la naturaleza como a las comunidades aledañas a nuestras operaciones.</li></ul>



**Javier Rodríguez Funes**  
Director de Concesión Arriaga-San Cristóbal

Chiapas, México, 01 de julio de 2021